A LOS PATRIOTAS

QUE FUERON SUBYUGADOS

POR LA FUERZA.

Señor lector: quisiera tener el entendimiento mas espedito y el lenguage mas enérgico, para poder describir unos hechos de que se gloriara infinito; pero á lo ménos conceptuo que su gran talento de V. disimulará y corregirá mis defectos. No puedo dexar de manifestar el gran júbilo y alegria que recibió mi corazon, quando llegó el inesperado dia en que ví entrar en esta ciudad nuestras deseadas y apreciables tropas, destrozando y ahuyentando de ella á los crueles bárbaros y enemigos franceses, que en crecido número huian vergonzosamente aun de su sombra; y al mismo tiempo renacer el júbilo, y el aplauso general en todos mis amados compatriotas, que á pesar de las innumerables calamidades que han padecido, y por las quales se hallaban casi desfallecidos, y aun estando desarmados, no por eso dexaron de coadyuvar al destrozo de los malévolos, metidos en medio de un vivo fuego con un peligro inminente de sus vidas, como tuvieron fin la de muchos, que por haber sido en la pelea del comun enemigo, y en defensa de nuestra amable patria, en vez de sentirlos sus padres, esposas y demas familias, se gloriaban de que así hubiese sido. Pero ¡qué desgracia! ¡Qué dolor! A pocos dias he visto caer esta alegria marcial, y volver á renacer la tristeza, el lamento de los unos con los otros, y el llorar las

mismas miserias que quando nos vimos en mayor opresion, ¿y quien causa este disgusto? En primer lugar el oir á los hijos y habitantes de ese emporio gaditano el ultrage que les han causado: En segundo los emigrados al mismo, que jactándose solamente de buenos patricios, los ajan con tanto vilipendio (1); y en tercero, el que como si fueran ó hubiesen sido unos enemigos comunes y cometido algun delito con haberse quedado en sus hogares, han sido despojados de sus empleos y denigrados aun por los mismos que han venido á ocuparlos. Ea, pues, esos hijos del emporio gaditano, y esos emigrados de su patria acogidos al mismo, con las miras unos en un principio, de su fausto y empleos, otros de sus intrigas y poner en seguro los caudales que hubiesen usurpado, y los otros que siendo unos danzantes sin obligaciones, que en un principio quedaron en su patrio suelo, y por no poder conseguir el empleo que apetecian del gobierno intruso, lo abandonaron: ¿se determinan á ultrajar unos, y á jactarse otros de los verdaderos españoles y patriotas que lo son y han sido; y que lo tienen acreditado en medio de las aflicciones, calamidades, opresiones y tiranías de los crueles y sanguinarios franceses? ¿De donde han tomado principio estos gaditanos y emigrados para producirse de esta suerte? ¿Serán los unos acaso porque no pudo ser invadida su capital, como lo ha sido todo lo mas del reyno, á causa de la situacion local que tiene, y de haberse acogido á ella la tropa española, que, juntamente con la aliada, la han defendido? ¿Serán los otros ó los mas de ellos, porque unidos con la Junta Central, que entónces se conocia por legítima y superior del reyno en nombre de nuestro deseado monarca el Sr. D. FERNANDO VII, pretextando la causa de sus empleos y buenos servicios, se acogieron á la misma para seguir el deprabado fin de acabar con la entrega total de toda España, para lograr despues el caracterizarse unos verdaderos españoles

---

(1) *Pocos de estos son los que deben exceptuarse.*

afrancesados, como lo ha executado el malvado del general Blake con la tropa que defendia á Valencia? ¿Será acaso porque no quisieron dar acogida á infinitas personas que llegaron al puerto, sin que sirviese para darles entrada cosa alguna, y aun el que tuviesen los bienes de que dependian sus subsistencias en la misma plaza? ¿Y será por último el que no querian los muchísimos traidores que en ella se encerraban el que no fuesen conocidas y descubiertas las maxîmas que tenian para venderla y entregarla? Estas y otras verdades creo que les anima á todos para conjurarse contra los verdaderos patriotas, y para sincerarse de ellas no les ha quedado mas arbitrio que la adulacion, por medio de la qual han conseguido la expulsion de los empleos; (2) y de dexar á una parte de la gente de toda España reducida al mayor estado de indigencia, y á las puertas de la muerte, que por tantas veces, en medio de sus congojas, han estado para experimentar. Pero es al parecer, mas extraño que las Córtes y Regencia del reyno que se componen de unos hombres sabios, hayan podido decretarlo con perjuicio notorio de muchos y disgusto de todo él, y aun de los propios intereses de la real Hacienda; porque ello es que habiéndose elegido personas que exerzan los empleos que otros obtenian, porque no emigraron y se quedaron cuidando de sus obligaciones y familia, que era materialmente imposible abandonar, no saben ni pueden darles el debido curso á las dependencias como inaptos para ellas, y de aqui el aturdimiento y perjuicio inferido. Pero no temo, y les aconsejo á mis amados compatriotas que no teman, que llegará un dia en que (como otro José, hijo de Jacob, que embidiado de sus hermanos fue vendido y reducido á la esclavitud y en ella á la prision mas estrecha y dura por la iniqüa muger del malvado Putifar su señor); serán sacados de sus abatimientos,

---

(2) *El autor no es, ni ha sido empleado, sino un mero particular.*

como lo fue aquel del captiverio y prision, y ensalsado por Faraon con el empleo de gobernador de todo Egipto para remediar las calamidades que le amenazaban, siendo despues sucesor de Moyses para el gobierno y direccion del gran exército que seguia y defendia los preceptos de Dios Ntro. Sr. contra sus infieles.

J. V. P.

SEVILLA:

IMPRENTA DE LA CALLE DE LA MAR, AÑO DE 1812.